CHILE

COMUNICADO OFICIAL

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados informa que, en atención a antecedentes de público conocimiento, relativos a posibles salidas al extranjero de personas vinculadas a esta Corporación mientras se encontraban haciendo uso de licencias médicas, se ha acordado, por la unanimidad de las Jefas y Jefes de los Comités Parlamentarios, adoptar las siguientes medidas:

1.- Comunicar que ya se ha iniciado un sumario administrativo destinado a determinar la veracidad de los hechos que digan relación con funcionarios y funcionarias de la Corporación que, encontrándose acogidos a licencia médica, hayan salido del país durante el período prescrito para su reposo, así como establecer las eventuales responsabilidades administrativas que correspondan.

2.- Disponer la recopilación de antecedentes respecto de las asesoras y asesores parlamentarios que se encuentren en una situación similar, con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales aplicables.

3.- Solicitar la recopilación de antecedentes respecto de eventuales situaciones en que parlamentarias o parlamentarios, encontrándose acogidos a licencia médica, hayan salido del país, con el objeto de verificar posibles infracciones a los deberes del cargo y, en particular, al principio de probidad consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de la República. Una vez concluido dicho proceso de recopilación de antecedentes, los resultados serán puestos en conocimiento público.

Todas las actuaciones que se realicen en el marco de estas investigaciones se ajustarán a derecho, con pleno respeto a las garantías del debido proceso, la dignidad de las personas y la normativa legal y reglamentaria vigente.

Con el objeto de resguardar la seriedad, consistencia y claridad de la información que se entregue a la opinión pública, se ha acordado que la vocería oficial de la Corporación en esta materia recaerá exclusivamente en el Secretario General de la Cámara, señor Miguel Landeros Perkić, quien oficiará como portavoz institucional para estos efectos.

La Cámara reafirma su compromiso con la transparencia, el respeto al Estado de Derecho y la probidad en el ejercicio de la función pública.

Juan Santana

Jaime Suárez

Luis Malla Malgarejo

Mónica Arce

Fco. Undurraga. Lorena Pizarro